



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA **COYOACÁN** ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN
CONCEJO DE LA ALCALDÍA

15a. SESIÓN ORDINARIA
17 DE ENERO DE 2023
CCOY-016-2023



CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2021-2024

Siendo las once horas del día martes diecisiete de enero del año dos mil veintitrés, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.

HECHOS

El Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Inició la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

De conformidad con los artículos 53 apartado A inciso 1 y apartado C inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 30, 31, fracción VI, 81, 82, primer párrafo, 84, 86, 87 fracción I, 88, 93, 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como lo dispuesto en los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16 fracciones III, V, VI, XII, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; así como el *Acuerdo por el que se modificó la fecha para la celebración de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán*, aprobado durante la celebración de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria el 13 de diciembre de 2022; se procedió a dar inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Alcaldía de Coyoacán.

Para dar cumplimiento a la convocatoria respectiva y con fundamento en la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, el alcalde presidente del Concejo, solicitó al secretario técnico del Concejo que procediera al pase de lista y diera cuenta del Quórum legal para dar inicio a la sesión.

APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Handwritten mark on the left side of the page.

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal:

Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar (presente)

Concejala Rosa María Ramírez Meza (presente)

Concejal Antonio Alcántara Arauz. (presente)

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna (presente)

Concejal Alberto Álvarez Palafox (presente)

Concejala Arantza Sánchez Cué (presente)

Concejal Pablo Ortiz Jiménez (presente)

Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón (presente)

Concejal Eduardo Olvera Macías (presente)

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía (ausente)

Concejal Paulo Emilio García González (presente)

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 9 de 10 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Décima Sexta Sesión Ordinaria.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Le informó al alcalde presidente que se recibió una comunicación de la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía el día domingo pasado en el que manifestó su imposibilidad por causas de fuerza mayor para asistir a la presente sesión mediante oficio CCOY/ZEFM/003/2023.

II.- Lectura y discusión del Orden del Día.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la secretaría técnica diera lectura al Orden del Día.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó al alcalde presidente que el Orden del Día planteado propuesto era el siguiente.-----

----- **Orden del Día** -----

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

II.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

IV.- Presentación y discusión de Asuntos y Proposiciones con Puntos de Acuerdo inscritos.-----

1.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Rosa María Ramírez Meza por el que se exhorta al alcalde, a fin de que emita un ordenamiento jurídico con carácter de Bando para mejorar el uso de las vías y los espacios públicos en la Alcaldía de Coyoacán, obstruidos por bienes mostrencos.-----

2.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox, con el cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones, gire sus apreciables instrucciones a la Dirección general de Desarrollo Social y Fomento Económico, así como a la Dirección General de Cultura, para analizar y en su caso incorporar en el Programa de Actividades 2023, realizar el Primer Concurso de Bandas de Guerra de la Demarcación promovido por la Alcaldía de Coyoacán.-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Paulo Emilio García González por el que se solicita a los integrantes del Concejo de la demarcación, aprueben que se convoque (citar) a la brevedad a los titulares de la unidades administrativas; Dirección General de Administración y Finanzas; Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos; Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico para comparecer y rendir informes de su competencia ante las comisiones del Concejo para que expliquen detalladamente el programa social "Pintando Coyoacán Contigo" 2022, a cargo de la Alcaldía, toda vez que existen diferentes quejas por parte de las vecinas y vecinos de los edificios en las unidades habitacionales de la demarcación territorial Coyoacán.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Rosa María Ramírez Meza por el que se exhorta al alcalde de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar y a la Dirección General de Obras y Servicios Urbanos, para que en ejercicio de las facultades que la ley les otorga, realicen los actos necesarios y de ser necesario se creen los mecanismos administrativos y burocrático, con el fin de agilizar y atender de forma pronta y expedita los reportes ciudadanos de fugas de agua ocurridas en las diversas colonias de la Alcaldía Coyoacán.-----

5.- Asunto presentado por el concejal Paulo Emilio García González, con relación a la ejecución de los recursos del presupuesto participativo 2022 de la Alcaldía Coyoacán, en los proyectos ganadores de la consulta de presupuesto participativo 2022 en las unidades territoriales de nuestra demarcación territorial.-----

6.- Asunto presentado por el concejal Antonio Alcántara Arauz, relacionado al Punto de Acuerdo solicitado en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria con referente al informe de la Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico Gabriela Karen Loya Minero sobre las estancias infantiles inauguradas el 29 de septiembre de 2022, siguiendo el Programa Espacios de Desarrollo para el Beneficio de Niños y Niñas de la Demarcación, Coyoacán Contigo”.-----

7.- Asunto presentado por el concejal Antonio Alcántara Arauz, relacionado al seguimiento del Punto de Acuerdo solicitado en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria referente a la realización de una mesa de trabajo con los vecinos del Pueblo de San Pablo Tepetlapa, en la cual se informe la situación general actual del predio situado en División del Norte en el pueblo de San Pablo Tepetlapa, Coyoacán; mejor conocido por los vecinos como “La Campana.-----

V.- Asuntos Generales.-----

VI.- Clausura.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse el Orden del Día propuesto y llevóa cabo la votación de manera económica para aprobarlo.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Solicitó anular el punto número 7 de la Orden del Día.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que se retiró en consecuencia el punto ordenado como siete cardinal, en esta tesitura únicamente el Orden del Día correspondiente al punto IV compondría de seis puntos a tratar.-----

Finalizó informando al alcalde presidente la aprobación por unanimidad del Orden del Día.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al tercer punto el Orden del Día.-----

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico dar cuenta del acta referida.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que el acta fue distribuida con anterioridad en conjunto con la convocatoria a los concejales, por lo que solicitó su autorización para preguntar al Concejo si se dispensaba su lectura, en cuyo caso se sometería a consideración y aprobación de sus integrantes en un solo momento.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a las y los concejales, si se dispensa la lectura de las actas de referencia.-----

Fue aprobada con 10 votos a favor la dispensa de su lectura y se puso a consideración de los concejales presentes su contenido, sin que hubiera observaciones; por lo que preguntó a las y los integrantes de este Concejo si era de aprobarse el acta de la sesión anterior.-----

Finalizó informando al alcalde presidente que fue aprobada con 10 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; en consecuencia se aprobó el acta de referencia.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al cuarto punto del Orden del Día.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Instruyó al secretario técnico a desahogar los asuntos enlistados.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día:-----

1.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Rosa María Ramírez Meza por el que se exhorta al alcalde, a fin de que emita un ordenamiento jurídico con carácter de Bando para mejorar el uso de las vías y los espacios públicos en la Alcaldía de Coyoacán, obstruidos por bienes mostrencos.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por cinco minutos.-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Mencionó que la finalidad de este proyecto es determinar y proponer en un derecho sobre otros para el uso del espacio público y de las vialidades distinto al tránsito de vehicular. Las autoridades están obligadas a ser posible que los ciudadanos ejerzan su derecho que todas las personas puedan convivir en sociedad de manera armónica. Por ello presentó esta propuesta como una construcción en una armonización de la convivencia pública que genere una mejor accesibilidad a los espacios públicos a una movilidad más equitativa eficiente y sustentable en la Alcaldía de Coyoacán, en beneficio de todos los habitantes construyendo un derecho colectivo y esencial en que a la autoridad se le proporciona las competencias y herramientas necesarias para que realice todas las gestiones suficientes para las personas ejerzan sus derechos en el espacio público de la Alcaldía. Por lo anterior expuesto es que se propone lo siguiente; primero, se solicita al director general de gobierno y asuntos jurídicos emitir ordenamiento con carácter de Bando para que se dé, de manera urgente e inmediata resolución, retiren todos los objetos ya sean bienes mostrencos o de cualquier otra naturaleza que han sido colocados en las calles, avenidas y en toda la vía pública, a fin de que se recupere bien espacio público de la Alcaldía; segundo, se solicita el director general de gobierno y asuntos jurídicos a que en este mismo Bando se indique que toda negativa o reincidencia a colocar objetos que obstruyan la vía pública y que entorpezcan el libre tránsito serán sancionados como infracción cívica tal y como lo señala el artículo 30 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México de la siguiente manera; primero, amonestación, dos, multa, tres, arresto; cuatro, trabajo en favor de la comunidad.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, sometió a discusión de este Concejo el asunto presentado. Se abrió la primera ronda de oradores. Al no existir oradores anotados, sometió a consideración de este Concejo si la proposición presentada era de aprobarse en votación económica.-----

Con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se aprobó la propuesta presentada y al encontrarse presente el alcalde presidente quedó enterado de la determinación de este pleno para instruir a las áreas responsables al efecto de atender el acuerdo en sus términos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

2.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox, con el cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones, gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico, así como a la Dirección General de Cultura, para analizar y en su caso incorporar en el Programa de Actividades 2023, realizar el Primer Concurso de Bandas de Guerra de la Demarcación promovido por la Alcaldía de Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por cinco minutos.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Comentó: “Hoy día es de gran calado fortalecer a la niñez y juventud mexicana a través de valores cívicos, arte, cultura, música y deporte elevando el espíritu de competitividad a través del respeto la constancia y la perseverancia para formar una mejor sociedad y un futuro próspero para nuestros jóvenes. La Alcaldía de Coyoacán se distingue por promover el arte, la cultura y el deporte dentro de la demarcación en beneficio de los coyoacanenses, es por ello que promover la educación cívica fomenta las bases ciudadanas, los valores sociales, el amor a la patria y la unión de nuestra nación. El civismo debe entenderse como un conjunto de actividades que promuevan el trabajo en equipo el respeto a los símbolos patrios y el acercamiento a la cultura democrática del país. En este sentido las bandas de guerra han tenido históricamente un papel importante en los planteles educativos toda vez que involucran a las y los alumnos en un ambiente de fraternidad, disciplina y cooperación explotando al máximo sus capacidades, cognitivas y sociales. Pertenecer a una banda de guerra permite que los integrantes desarrollen habilidades artísticas y deportivas conjuntando otros elementos indispensables en la educación de las niñas, niños y adolescentes,

desempeñando un papel importantísimo en las ceremonias de carácter patriótico. Dentro de la demarcación de Coyoacán, existen más de 30 bandas de guerra pertenecientes a escuelas públicas y privadas así como alrededor de 10 bandas pertenecientes a organizaciones civiles que desafortunadamente a pesar de representar una actividad cultural de mucha tradición en México, las bandas de guerra no han sido incentivadas por las Alcaldías ni por otros órganos de gobierno, en este sentido apoyar y promover dicha actividad dentro de la Alcaldía, no sólo nos permitirá innovar en este deporte de gran tradición sino que puede ser un parteaguas en la competitividad escolar a través de la música y el deporte lo anterior a través de concursos que puedan dar oportunidad a los jóvenes de seguir desarrollando su talento motivar a la continuidad de dicha actividad y enaltecer los valores cívicos dentro de nuestra demarcación. Por lo anteriormente expuesto y fundado considerando la importancia de motivar los valores cívicos, la música, la cultura y el deporte someto a consideración de este Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, el siguiente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en el cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a la dirección general de desarrollo social y fomento económico, así como a la dirección general de cultura para analizar y en su caso incorporar el programa de actividades 2023 el primer concurso de bandas de guerra de la demarcación promovido por esta Alcaldía; segundo, remítase a la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico así como a la Dirección General de Cultura de la Alcaldía, para dar seguimiento a la propuesta referida; tercero, remítase a la Secretaría Técnica del Concejo para que realice el turno correspondiente así como para que obre en los archivos del mismo”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, se sometió a discusión de este Concejo el asunto presentado. Se abrió la primera ronda de oradores. Al no existir oradores se sometió a consideración de este Concejo si la proposición presentada era de aprobarse en votación económica.

Con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se aprobó la propuesta presentada al encontrarse presente el alcalde presidente quedó enterado de la determinación de este pleno para instruir a las áreas responsables al efecto de atender el acuerdo en sus términos.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:

3.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Paulo Emilio García González por el que se solicita a los integrantes del Concejo de la

demarcación, aprueben que se convoque (citar) a la brevedad a los titulares de la unidades administrativas; Dirección General de Administración y Finanzas; Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos; Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico para comparecer y rendir informes de su competencia ante las comisiones del Concejo para que expliquen detalladamente el programa social “Pintando Coyoacán Contigo” 2022, a cargo de la Alcaldía, toda vez que existen diferentes quejas por parte de las vecinas y vecinos de los edificios en las unidades habitacionales de la demarcación territorial Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó: “Hemos advertido prácticamente desde el día uno que entramos a este Concejo de la necesidad de invertir en las unidades habitacionales de Coyoacán en particular en la CTM, donde vive pues prácticamente la tercera parte de la población de nuestra demarcación y al ser unidades pues que tienen un número importante de años ya pues tienen varios problemas que requieren de la atención de todos los órdenes de gobierno. Cuando se planteó el programa “Pintando Coyoacán Contigo” fue pública nuestra opinión de que esos 50 millones de pesos que se programaron para dicho programa, pues es una inversión que hubiera sido mucho muy valiosa en problemas impostergables para las unidades. Tenemos los ramales y los sistemas de bombeo de prácticamente todas las CTM, con un broncón tremendo que provoca fugas, provoca socavones y problemas de suministro en los pisos de más arriba los terceros y cuartos, entonces yo dejar muy claro que no estamos en contra de que se invierta en la CTM, sólo que creo que es de sentido común que cuando está en juego un bien tan sensible como el agua pues pintar de color azul y blanco las unidades habitacionales parece una inversión frívola, pero bueno aun así esta administración echó a andar el programa y el motivo de hoy por lo que llamó a los compañeros y compañeras de este Concejo es a que ejerzamos la facultad constitucional que tenemos que además es nuestra razón de ser de supervisar y evaluar cómo se gasta el presupuesto de nuestra demarcación a que hagamos una examinación exhaustiva y profesional de cómo se ha llevado a cabo la ejecución de dicho programa. Yo cada vez que traigo un asunto aquí es porque los vecinos nos lo plantean no hay un solo asunto que nos lo hayamos inventado son todos y cada uno de ellos temas que a la comunidad le parecen sensibles y en que nuestra calidad de representantes, pues si a la gente le importan a nosotros nos importan, por supuesto que con la misma dimensión qué es lo que ha pasado, hago un resumen muy breve, para empezar los trabajadores a cargo de la ejecución de dicho programa no están trabajando con andamios que es la manera en que cualquier programa de pintura serio en niveles

altos se tendría que llevar a cabo lo que produce bueno una situación de riesgo para los propios trabajadores, y dos, que el trabajo que llevan a cabo pues sea más impreciso lo cual ha provocado pues una serie de afectaciones en la propiedad de los vecinos, vean cómo se han manchado los pisos señor alcalde, compañeros autos, los acrílicos que ponen los propios vecinos. Esto es la CTM 9, esto es la CTM 10, es un acrílico que los vecinos ponen, pues con el objetivo de cuidar sus propias ventanas, me decía una vecina de las CTM 10 que le costó 3000 MXN la instalación de esta acrílico para proteger sus ventanas y hoy pues está inservible y temas también sensibles este en la etapa uno de STUMAN, los vecinos hicieron una asamblea en la que determinaron que estaba bien el programa de pintura que adelante pero qué porque tenía que ser de un color en específico le dijeron a la Alcaldía, está todo por escrito que adelante con el programa siempre y cuando se respetará el color que actualmente tienen, cosa que fue omitida por las autoridades responsables. Entonces que estamos planteando que puedan comparecer las directoras de obras de desarrollo social y administración que son las áreas que estuvieron involucradas en este asunto con el objetivo pues que se rindan cuentas de esta desaseada ejecución de este programa y que los vecinos puedan tener garantía de que si hay alguna afectación en su propiedad la Alcaldía la va a atender. Compañeras y compañeros esto no es otra cosa a veces pareciera muy disruptivo lo que planteamos pero estamos planteando algo tan sencillo como que este Concejo funcione para lo que sirve en la Constitución si no gusta bueno pues están en su derecho de que Acción Nacional, proponga la eliminación de los Concejos ahí están en el congreso, su bancada pero nosotros nos vamos a esforzar por qué los Concejos sirvan para lo que se planteó en la propia Constitución.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción I del Reglamento Interno sometió a consideración de este Concejo si la proposición expuesta se turnaba a las Comisiones Unidas de Equidad de Género y Derechos Humanos, Comisión de Desarrollo Económico y Social y la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social en votación económica.-----

Con 3 votos a favor, 7 en contra, 0 abstenciones, se desechó la propuesta presentada.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Rosa Maria Ramirez Meza por el que se exhorta al alcalde de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar y a la Dirección General de Obras y Servicios Urbanos, para que en ejercicio de las facultades que la ley les otorga, realicen los actos necesarios y de ser

necesario se creen los mecanismos administrativos y burocrático, con el fin de agilizar y atender de forma pronta y expedita los reportes ciudadanos de fugas de agua ocurridas en las diversas colonias de la Alcaldía Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por cinco minutos.-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Indicó: “Los problemas del abasto de agua en la Ciudad de México no es algo nuevo desde su condición lacustre de la época prehispánica hasta los inicios del siglo 20. El suministro del agua potable a la población ha tenido diferentes problemáticas, pero fue a partir de la década del 1970 con la explosión demográfica y espacial que la situación se agravó, dando paso a una nueva amenaza. El estrés hídrico este nuevo desafío no sólo presenta una crisis de desabasto si no se pone en riesgo de viabilidades de nuestra ciudad. Es por ello que los 3 niveles de gobierno deben trabajar en plena coordinación para reducir el mínimo la gravedad de estos problemas relacionados con el abasto de agua potable, uno de los más graves son las fugas de agua de acuerdo con el artículo en el financiero derivado de solicitudes e información con el número de folio 03240004621 y 090173522000 desde el 2018 se registran más de 11000 fugas de agua en la Ciudad de México, y se pierde un 40% del líquido de las fugas viables y no viables de agua potable que existen en la Ciudad de México. Coyoacán fue la localidad que más reportes ha atendido durante el 2021 con una totalidad de 2528, en segundo lugar se encuentra Iztapalapa con 2390. Esto indica el compromiso de las autoridades de la Alcaldía de Coyoacán para la atención y reparación de las fugas reportadas. Sin embargo, en los últimos meses hemos registrado que en varias colonias de Coyoacán la atención y reparación de las fugas demoran un promedio de 2 días, generando un desperdicio de agua. Con lo antes señalado valoramos y reconocemos el trabajo de la actual administración de la Alcaldía, pero también consideramos que es necesario agilizar los trámites atención y reparación de las fugas. Así como darle certeza a los vecinos de que los eventuales trabajos como rupturas en las carpeta asfáltica y de las banquetas serán también restauradas de inmediato.”-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción I del Reglamento Interno se sometió a consideración de este Concejo si la proposición expuesta se turnaba a las Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas y Participación Social y a la Comisión de Obras, Servicios y Espacio Públicos en votación económica.-----

Con 10 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la Proposición de cuenta a las Comisiones Unidas mencionadas, con fundamento en el II párrafo del artículo 98 del Reglamento Interior y toda vez que por acuerdo de este

Concejo se determinó que los promoventes de los Puntos de Acuerdo aprobados presidirían las Comisiones Unidas se determinó que el presidente de estas Comisiones Unidas sería la concejala Rosa María Ramírez Meza, y como secretario el presidente de la Comisión de Obras, Servicios y Espacio Públicos el concejal Pablo Ortiz Jiménez.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

5.- Asunto presentado por el concejal Paulo Emilio García González, con relación a la ejecución de los recursos del presupuesto participativo 2022 de la Alcaldía Coyoacán, en los proyectos ganadores de la consulta de presupuesto participativo 2022 en las unidades territoriales de nuestra demarcación territorial.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Comentó: “Este asunto es con referencia a la implementación de los proyectos que ganaron en el presupuesto participativo del 2022, obviamente es una herramienta que nos parece que debe cuidarse en la medida que es de las pocas que promueven la democracia directa en las propias comunidades, pero hay vicios por supuesto que advertimos y qué tenemos que decir. Esta Alcaldía y aquí este Concejo como el órgano que tendría que vigilar la ejecución del presupuesto, que pues tiene que tomar al respecto me refiero a los proyectos que implican que el ganador reciba una contraprestación de diferentes tipos la más común y que se puso de moda de unos años para acá lo de los calentadores. Cuál es la situación, que por definición este tipo de proyectos excluyen a una parte de la comunidad, porque por definición, porque pues si hay 10000 personas en una unidad territorial, pues solamente va a haber en el mejor de los casos 300 o 400 beneficiarios. Entonces pues puede resultar atractivo por esta idea pues de la vieja política de construir este una base social a partir de beneficios económicos. Este que por supuesto rechazamos este y también es un foco de problemas, pues porque la gente que no le toca legítimamente se pregunta, por entonces es una invitación a que construyamos pues una serie de criterios para que no está ejecución pues este contentillo de la persona en cuestión, porque a ver lo digo de manera clara, pensemos hacia adelante, a esta administración le queda año y medio, pero el día que gobierne otro grupo político pues a los que hoy reparten les puede tocar quedarse fuera, entonces nos conviene a todos que la ejecución del presupuesto se haga con transparencia con legalidad y en beneficio de la gente”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, se sometió a discusión de este Concejo el asunto presentado. Se abrió la primera ronda de oradores.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón hasta por dos minutos.-----

Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.- Mencionó que apoya al concejal Pablo Emilio García y comentó que en diferentes recorridos que han hecho los vecinos comentaron que son los mismos los concejales o más bien los que están a cargo de la ejecución por parte de la Alcaldía, quienes deciden con lista en mano a quién sí y a quién no se les da los calentadores solares. Y preguntó a qué se debe esto.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por dos minutos.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Comentó sobre el tema de los calentadores solares que el beneficio del presupuesto participativo debería de ser un beneficio que ayude a la comunidad en general, no a unos cuantos. El asunto de que se siga promoviendo, el hecho de que se pueda gastar este presupuesto en dádivas por llamarlo de alguna forma así, pues deja obviamente descubierto una gran parte de la población cuando se debería de considerar un beneficio que pueda ser en general para todos. Y que de alguna forma debe de existir algún mecanismo donde el tema de los calentadores solares ya quede excluido. Ya que hay muchas cosas en las que se podría invertir este este recurso.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a los concejales presentes si se encuentra suficientemente discutido el tema en votación económica.-----

Con 7 votos a favor, 3 en contra, 0 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema y en consecuencia se tuvo también por desahogado y concluido.--

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

6.- Asunto presentado por el concejal Antonio Alcántara Arauz, relacionado al Punto de Acuerdo solicitado en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria con referente al informe de la Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico Gabriela Karen Loya Minero sobre las estancias infantiles inauguradas el 29 de septiembre de 2022, siguiendo el Programa Espacios de Desarrollo para el Beneficio de Niños y

Niñas de la Demarcación, Coyoacán Contigo”-----

Concedió el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por cinco minutos.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Indicó que el asunto relacionado al Punto de Acuerdo solicitado en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, referente al informe de la directora general de desarrollo social y fomento económico, sobre las estancias infantiles, hizo del conocimiento al pleno de este Concejo que recibió el listado solicitado y fue compartido por medio de su correo electrónico institucional a cada uno de los concejales.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, se sometió a discusión de este Concejo el asunto presentado. Se abrió la primera ronda de oradores.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que aprovechó esta última intervención en esta sesión para exhortar al alcalde y a la administración a su cargo a que nos entreguen el informe institucional, ya que esta es una copia publicitaria y que a su juicio no se ha agotado el requisito de presentar el informe al Concejo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Pidió a los concejales que aprovechen sus intervenciones para apegarse al tema, y preguntó a los concejales si se encontró suficientemente discutido el tema.-----

Con 7 votos a favor, 0 en contra, 3 abstenciones, se encontró suficientemente discutido el tema y en consecuencia se tuvo también por desahogado y concluido. --

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Finalmente informó al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar que habían sido desahogados la totalidad de los asuntos y puntos en el cuarto punto del Orden del Día.--

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al punto número cinco del Orden del Día.-----

V.- Asuntos Generales.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la secretaría técnica informara si se había inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Informó que no se inscribieron asuntos generales para la presente sesión.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó como sexto punto del Orden del Día la clausura de la sesión.-----

VI.-Clausura. -----

“Vecinas y vecinos de Coyoacán seguimos en un año de este exitoso de gobierno trabajando 24/7, trabajando en todas las colonias, barrios, pueblos, unidades habitacionales fraccionamientos, con servicios urbanos, obra pública, cultura. Un trabajo que todas las áreas, que todas las direcciones generales, incluso la equidad, incluso el bienestar para todas y todos los vecinos ha sido el nuevo rostro que distingue a Coyoacán. En esa tesitura nosotros queremos decir que estamos comprometidos a seguir trabajando para ti, para que tú y tu familia puedan seguir viviendo mejor, para que esta Alcaldía, sea el epicentro cultural de la Ciudad de México, para que esta Alcaldía, sea la mejor la que tú tengas a tus manos y en tu saber que siempre vamos a estar trabajando contigo de la mano por eso estamos aquí trabajando en este Concejo, estamos trabajando en la Alcaldía para seguir adelante imparables, como siempre nos ha distinguido este lema muchísimas gracias”.-----

A las doce horas con cuatro minutos del día diecisiete de enero del año dos mil veintitrés, se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, quedando la convocatoria a la siguiente sesión ordinaria para la fecha y hora que al efecto se señalaría en el documento respectivo. Fue cuanto.-----



Firman los que en ella intervinieron.



José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán



Rosa María Ramírez Meza
Concejala



Antonio Alcántara Arauz
Concejal



Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala



Alberto Álvarez Palafox
Concejal



Arantza Sánchez Cué
Concejala



Pablo Ortiz Jiménez
Concejal



Diana Laura Gutiérrez Castañón
Concejala



Eduardo Olvera Macías
Concejal



Zoia Elieth Fernández Mejía
Concejala



Paulo Emilio García González
Concejal

